

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO,
20 DE DICIEMBRE DE 2021, 11:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veinte de diciembre de dos mil veintiuno en un aula virtual por videoconferencia, se reunieron para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: María de los Ángeles Hernández Rubio, y del Colegio de Ciencia y Tecnología: Yunue Garza Pimentel y Magdalena Román Bustamante; los consejeros del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Magali Cortez Vázquez, Gloria Elena Londoño Mejía y Yuri Yerye Isaac Novoa; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Juan Carlos Aguilar Franco; y el representante del personal administrativo, técnico y manual con voz: Jorge Armando Larios González.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del 13 de diciembre de 2021.
7. Creación de comisiones permanentes de:
 - a. Organización
 - b. Asuntos Académicos
 - c. Planeación y Gestión
 - d. Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria
 - e. Seguridad
 - f. Mediación y Conciliación
8. Creación de la comisión temporal encargada de gestionar la integración de los órganos colegiados electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) para la elección de vacantes del Sexto Consejo del Plantel SLT.
9. Asuntos generales.
 - Información sobre el mantenimiento del plantel San Lorenzo Tezonco.
10. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 1. Registro de asistencia

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (tres de tres consejeros); del sector académico (tres de tres consejeros); el Coordinador del plantel; y el representante del personal administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las once horas con dieciocho minutos se declara abierta la Segunda Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Previo a la apertura, se da cuenta de que no será transmitida la sesión en la página institucional por parte de la Coordinación de Comunicación, dado que en este día tienen dos eventos que cubrir y por el momento no tienen personal para atender nuestra solicitud. No obstante, se grabará de manera local por la Secretaría Técnica para su posterior compartición y archivo.

Por otro lado, la consejera Magali Cortez Vázquez llevará la minuta de la sesión dado que la relatora en este momento no tiene acceso a su equipo de cómputo para ejercer su función.

Punto 4. Foro universitario.

No hubo registros de la comunidad universitaria en el foro.

Punto 5. Aprobación del orden del día

Gloria Elena Londoño Mejía, presenta en el Pleno el orden del día, y proceden a su aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-2/1/21

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del 13 de diciembre de 2021.
7. Creación de comisiones permanentes de:
 - a. Organización
 - b. Asuntos Académicos
 - c. Planeación y Gestión

- d. Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria
 - e. Seguridad
 - f. Mediación y Conciliación
8. Creación de la comisión temporal encargada de gestionar la integración de los órganos colegiados electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) para la elección de vacantes del Sexto Consejo del Plantel SLT.
 9. Asuntos generales.
 - Información sobre el mantenimiento del plantel San Lorenzo Tezonco.
 10. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 6. Aprobación de la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del 13 de diciembre de 2021.

Gloria Elena Lodoño Mejía, informa que la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de 13 de diciembre de 2021, se envió a sus correos para su revisión. Por consiguiente, pregunta a los integrantes del pleno si desean hacer algún comentario o corrección a la misma. De lo contrario proceder con su aprobación. Dado que dicha minuta quedó aprobada en la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, en la sesión de hoy se ratificará su aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-2/2/21

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del día 13 de diciembre de 2021. En la presente sesión se ratifica su aprobación.

Punto 7. Creación de comisiones permanentes de: a) Organización, b) Asuntos académicos, c) Planeación y Gestión, d) Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria, e) Seguridad, y f) Mediación y conciliación

Gloria Elena Lodoño Mejía, cede la palabra a la consejera Magali para dar lectura a los artículos del Reglamento General de los Consejos de Plantel, que refieren a las comisiones permanentes:

Artículo 16. Los Consejeros y Representantes tendrán las siguientes tareas:

II. Incorporarse a los trabajos de por lo menos una comisión permanente.

III. Desarrollar los trabajos que les sean encomendados por el Pleno o en comisiones, en tiempo y forma.

Artículo 75. Las comisiones permanentes del Consejo, para el desarrollo de sus trabajos, estarán integradas por lo menos uno de cada sector. Deberán conformarse con un mínimo de tres integrantes y un máximo de seis.

Artículo 80. La primera reunión en Comisiones se llevará a cabo a más tardar diez días hábiles después de la fecha de su conformación. El Secretario del Consejo citará a sus integrantes por única vez, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la reunión, por los medios de comunicación acordados por los integrantes del Consejo.

Artículo 84. De cada sesión en Comisión se levantará una minuta que contendrá, día, fecha, lugar y los asistentes, el orden del día, la lista de asistencia y la verificación de quórum, el seguimiento de acuerdos, el contenido de las participaciones, el resultado de la votación y los acuerdos aprobados.

Dada la lectura, la consejera **Gloria Elena Londoño Mejía**, manifiesta que se deberán conformar las comisiones permanentes con sus respectivos integrantes. Las comisiones quedan aprobadas con el siguiente acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-2/3/21

Por unanimidad el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la conformación de las comisiones permanentes, quedando de la siguiente manera:

| Comisión | Integrantes |
|---|---|
| Organización | <ul style="list-style-type: none"> - Gloria Elena Londoño Mejía - Magdalena Roman Bustamante - Jorge Armando Larios González - Juan Carlos Aguilar Franco - Yuri Yerye Isaac Novoa - María de los Ángeles Hernández Rubio |
| Asuntos Académicos | <ul style="list-style-type: none"> - Gloria Elena Londoño Mejía - Yunue Garza Pimentel - Magdalena Roman Bustamante - Juan Carlos Aguilar Franco - Jorge Armando Larios González - Yuri Yerye Isaac Novoa |
| Planeación y Gestión | <ul style="list-style-type: none"> - Gloria Elena Londoño Mejía - Juan Carlos Aguilar Franco - Jorge Armando Larios González - María de los Ángeles Hernández Rubio - Yuri Yerye Isaac Novoa |
| Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria | <ul style="list-style-type: none"> - Jorge Armando Larios González - Juan Carlos Aguilar Franco - María de los Ángeles Hernández Rubio - Magali Cortez Vázquez - Yuri Yerye Isaac Novoa |

| | |
|--------------------------|--|
| Seguridad | <ul style="list-style-type: none"> - Gloria Elena Londoño Mejía - Yunue Garza Pimentel - Juan Carlos Aguilar Franco - Jorge Armando Larios González - Yuri Yerye Isaac Novoa - Magali Cortez Vázquez |
| Mediación y Conciliación | <ul style="list-style-type: none"> - Gloria Elena Londoño Mejía - Juan Carlos Aguilar Franco - Jorge Armando Larios González - Magali Cortez Vázquez - Yuri Yerye Isaac Novoa - María de los Ángeles Hernández Rubio |

Punto 8. Creación de la comisión temporal encargada de gestionar la integración de los órganos colegiados electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) para la elección de vacantes del Sexto Consejo del Plantel SLT.

Gloria Elena Londoño Mejía, cede la palabra a la consejera Magali para dar lectura al artículo 12 del Reglamento General de los Consejos de Plantel, que refiere a las vacantes de consejeros:

Artículo 12. Cuando existan vacantes de Consejeros, serán cubiertas con base en convocatorias parciales y extraordinarias, emitidas por el órgano electoral designado por el Pleno del Consejo de plantel para tal efecto, con una periodicidad de seis meses, o antes si el Pleno así lo decide, de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley, el EGO y el presente Reglamento.

Gloria Elena Londoño Mejía, da información de vacantes en el Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco:

| | | |
|---|--|---|
| Sector estudiantil | Colegio de Ciencias y Humanidades | 4 |
| | Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales | 3 |
| | Colegio Ciencia y Tecnología | 2 |
| Sector académico | Colegio de Ciencias y Humanidades | 4 |
| | Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales | 4 |
| | Colegio Ciencia y Tecnología | 1 |
| Trabajadores administrativos, técnicos y manuales | | 2 |

Dados los datos anteriores, manifiesta que es necesario conformar la comisión temporal encargada de elaborar la convocatoria parcial y extraordinaria para la integración de los Órganos Colegiados Electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) para la elección de vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, y también la convocatoria para la elección parcial y extraordinaria de vacantes para el Sexto Consejo de Plantel SLT. Pregunta si alguien desea integrarse a la comisión para proceder a su aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-2/4/21

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco conforma la Comisión Temporal encargada de elaborar la convocatoria parcial y extraordinaria para la integración de los Órganos Colegiados Electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) para la elección de vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, y la convocatoria para la elección parcial y extraordinaria de vacantes para el Sexto Consejo de Plantel SLT, integrada por: Magali Cortez Vázquez, Juan Carlos Aguilar Franco, Jorge Armando Larios González, Gloria Elena Londoño Mejía, Magdalena Román Bustamante y María de los Ángeles Hernández Rubio.

Punto 9. Asuntos generales.

- Información sobre el mantenimiento del plantel San Lorenzo Tezonco.

Gloria Elena Londoño Mejía, cede la palabra al Coordinador del Plantel, Juan Carlos Aguilar Franco, informa que después de hacer una revisión al plantel con el Lic. Mauricio Ballesteros Becerril y el Enlace Administrativo, Alfonso Hernández Juárez detectaron principalmente lo siguiente:

Elevadores. Un elevador del edificio A no está funcionando debido a que hay una pieza que está fallando, pero que se debe de comprar. Sin embargo, ya existe una orden de compra en la Coordinación de Obras (alrededor de \$5,000 00/100 M.N.), por lo que es posible que no funcione a tiempo para el regreso presencial.

Sanitarios. Los muebles de sanitarios del cuarto al primer piso de los edificios A y B no tienen las conexiones necesarias, la semana pasada se suspendió el servicio contratado (empresa externa). El arquitecto Fragoso coordinó la supervisión indicando que verdaderamente no existen las conexiones necesarias y están prácticamente inhabilitados, lo cual informó al Secretario General y a otras áreas involucradas de la universidad. Hoy 20 de diciembre entró nuevamente la cuadrilla a trabajar (extensión de contrato), por lo que continuarán sus labores durante el periodo vacacional para tener los sanitarios de al menos dos pisos listos para el 24 de enero. Se ha enviado la información correspondiente al Consejo del Plantel vía correo electrónico.

Cámara termográfica para el ingreso al plantel. Por la mañana del 20 de diciembre Ricardo Javier Heredia responsable del área de Protección Civil de la Universidad informó al Coordinador del plantel de su funcionamiento. Indica que la capacidad del equipo es viable para el ingreso en el regreso presencial a clases. Se debe generar un protocolo para las personas en las que se detecte una temperatura elevada.

Punto 10. Declaración de cierre de la sesión.

Siendo las trece horas con catorce minutos se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Firmas de asistencia de consejeros:

Sector estudiantil:

| | |
|--------------------------------------|----------------------|
| | |
| María de los Ángeles Hernández Rubio | Yunue Garza Pimentel |
| Magdalena Román Bustamante | |

Sector académico:

| | |
|------------------------|----------------------------|
| | |
| Magali Cortez Vázquez | Gloria Elena Londoño Mejía |
| Yuri Yerye Isaac Novoa | |

Coordinador del Plantel:

Juan Carlos Aguilar Franco

Sector administrativo:

Jorge Armando Larios González
